

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

333 *Resolución de 18 de diciembre de 2013, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 241, de 11 de diciembre de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 239, de 17 de diciembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, en promoción interna mediante concurso-oposición.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 238, de 16 de diciembre de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de 18 de diciembre de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Villanueva del Arzobispo, 18 de diciembre de 2013.—El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.